MUNICIPALIDAD DE KATUETE
Telefono: (0471) 234 100/1

Katuete, 18 de junio de 2021.

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo FRANCISCO ANTONIO BRITEZ FARIÑA, en mi carácter de Encargado la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Katuete del Departamento de Canindeyú. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA N°15/2.021 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE: 1 (Desde Calle: Alejandro Guanes hasta Calle Elvio Romero) ID. N° 398.418.

Declaro bajo juramento que:
En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP N°3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue: Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado (VM Construcciones Ruc: 4528660-9) del llamado de referencia, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público, las obras a ser ejecutadas tienen carácter urgente ya que las calles a empedrar son terrenos dificultosos (fangosos) y en días de lluvias se acumulaba gran cantidad de agua imposibilitando el tránsito vehicular o de transeúntes. Agregando que en el proceso licitatorio se ha presentado dos oferentes y la empresa que no ha sido adjudicada (Constructora 8 de Diciembre Ruc: 3984295-9) ha manifestado su conformidad con el proceso de evaluación y adjudicación conforme a la nota de fecha 17 de junio de 2.021 adjunta a la presente, por lo que no se afectó el derecho de ningún oferente.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Katuete, a los 18 días del mes de junio del año 2021.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Municipalidad de Katuete

FRANCISCO A. BRITEZ FARIÑA
Encargado de la UOC

CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE
de Claudia Carolina Escobar Velázquez
ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TALES COMO LADRILLOS, MADERA, EQUIPO SANITARIO - ARTÍCULOS DE FERRETERÍA
Cel. (0991) 467049
claudiaescobar92@hotmail.com
Calle Epifanio Soto - Calle 1 IPVU una cuadra de Estación de Servicio Petrosur Casa Nº 545
Coronel Oviedo - Paraguay

Fecha, 17 de JUNIO de 2.021.

Señor

Julio Cesar Britez Villagra

Intendente Municipal de Katuete

Presente

La que suscribe CLAUDIA CAROLINA ESCOBAR VELASQUEZ con C.I.N°. 3.984.295 me dirijo a UD a los efectos de manifestar mi CONFORMIDAD CON LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN de Fecha: 9 DE JUNIO de 2.021, correspondiente al llamado por Contratación Directa N°15/2.021 Para la Construcción de Pavimento Pétreo en la CALLE: 1 Desde Calle Alejandro Guanes hasta Calle Elvio Romero ID. N° 398.418, como así también conforme con el informe de Evaluación por ende la Resolución Nro.242/2021 de Adjudicación.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente

CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE
de Claudia Carolina Escobar
Ruc: 3.984.295-9